

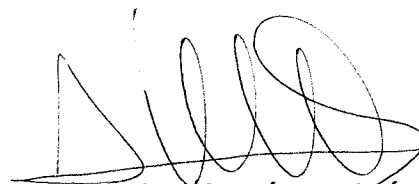
A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 1 de octubre, en 92 colegios electorales de Catalunya se realizaron cargas policiales por parte de la Policía Nacional y la Guardia Civil para impedir que la gente votara en el referéndum convocado.

¿Podría indicar el Gobierno qué criterios se siguieron para actuar en estos 92 colegios electorales y no en otros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de octubre de 2017



Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputada